

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0570-FIA-UNAP-2023**

Iquitos, 29 de diciembre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en sus atribuciones se encuentra designar a los responsables de las unidades orgánicas, con la finalidad de coordinar actividades de formación profesional, investigación científica, proyección social y extensión cultural, producción de bienes y prestación de servicios que realizan las unidades académicas y administrativas de la facultad.

Que, teniendo la necesidad de viabilizar información académica, es necesario designar a don ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO, como responsable del Laboratorio de Ingeniería de Alimentos (SL03LA06) de la Facultad de Industrias Alimentarias, para el normal desarrollo de las actividades que le competen al mencionado laboratorio, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024 a don **ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO**, docente principal a dedicación exclusiva, como responsable del Laboratorio de Ingeniería de Alimentos (SL03LA06) de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y se le reconozca como tal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El docente designado en el **artículo primero** de la presente resolución es el responsable de los bienes y enseres del laboratorio a su cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- Esta Responsabilidad es adicional a su Carga Académica, sin remuneración mensual.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: Dependencias FIA, Interesado, DDAIA y Archivo.